

ANEXO 5: MARCO DE RESULTADOS – PPM para 2014-17 y PTP para 2014-15

1. En este anexo se presenta el marco de resultados actualizado del Plan a plazo medio (PPM) para 2014-17 y el Programa de trabajo y presupuesto (PTP) para 2014-15 de la FAO elaborados para aplicar el Marco estratégico revisado: los cinco objetivos estratégicos (OE) y el Objetivo 6, más los cuatro objetivos funcionales (OF) y tres capítulos especiales que se detallan a continuación. El marco de resultados guía la planificación de la labor de la FAO y sentará las bases para el seguimiento y la evaluación, con arreglo a lo establecido en la Sección III del documento titulado "Ajustes al Programa de trabajo y presupuesto para 2014-15". El marco de resultados evolucionará a medida que se siga integrando en los procesos de planificación y seguimiento de la FAO, y recogeremos las enseñanzas extraídas de su ejecución en futuras revisiones, según sea necesario. El marco de resultados consta de:

- a) objetivos estratégicos con indicadores; logros con indicadores, puntos de partida y metas (a dos y cuatro años); y realizaciones (por separado, en el Anexo 6) con indicadores preliminares;
- b) y en relación con el Objetivo 6, los objetivos funcionales y los capítulos especiales, logros con indicadores clave de desempeño más metas (a dos y cuatro años) y realizaciones.

2. Los puntos de partida y las metas en el plano de los logros así como algunos indicadores clave de desempeño aún se están elaborando. El Comité del Programa, en su 114.º período de sesiones (11-15 de noviembre), "tras recordar la necesidad de contar con unos indicadores claramente definidos y de que los logros y los indicadores fueran coherentes entre sí, pidió que se presentara al Consejo en su 148.º período de sesiones una nota con información más pormenorizada sobre el proceso y la metodología de elaboración de indicadores, como parte de una actualización del Anexo 5 del documento CL 148/3".

3. Esta revisión del Anexo 5 proporciona la información solicitada por el Comité del Programa y las actualizaciones en el marco de resultados que son reflejo de la información más reciente de la que se dispone.

Metodología para el seguimiento y evaluación del alcance de un logro

4. Los logros de la Organización reflejan los cambios en el nivel de un país o en el entorno favorable que a escala mundial se necesita con el fin de impulsar la consecución de objetivos estratégicos de mayor nivel. Guardan relación con aquellas cuestiones que podrían obstaculizar el progreso en el plano nacional o internacional dentro del mandato y las funciones básicas de la FAO, como por ejemplo: la pertinencia de los marcos de políticas y programación, la cuantía de recursos e inversiones que se han comprometido, el nivel y la capacidad de la coordinación o las asociaciones, y la capacidad para la disponibilidad y el uso de la información con el fin de tomar decisiones.

5. Los indicadores a este nivel miden el grado en que los países han realizado las reformas necesarias y han establecido las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos estratégicos en las áreas en las que la FAO realiza aportaciones, o la medida en que la comunidad internacional ha avanzado en la mejora del entorno favorable mundial, por ejemplo mediante la elaboración de marcos de políticas, normas y acuerdos.

6. Los indicadores de los logros se agrupan según los principales factores determinantes del éxito, como, por ejemplo, los siguientes: la pertinencia de las políticas y de los marcos de programación, la cuantía de los recursos y de las inversiones que se han comprometido, el nivel de coordinación o de las asociaciones que se han establecido y la disponibilidad o el uso de la información y los datos para la toma de decisiones.

7. Cada indicador de logro se mide a través de una serie de subindicadores o "elementos de medida". Por ejemplo: en el caso del indicador A del Logro 1 del Objetivo estratégico 1 (Porcentaje de países en los que se han mejorado los mecanismos de gobernanza y coordinación para erradicar el

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mi542sa5

hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición), los cambios en el conjunto de políticas, instituciones e intervenciones se miden a través de los cuatro elementos siguientes:

- a) Existencia de un mecanismo interministerial de alto nivel de seguridad alimentaria y nutrición
- b) Existencia de un mecanismo nacional de rendición de cuentas (un calificativo)
- c) Existencia de mecanismos gubernamentales de coordinación a cargo de la seguridad alimentaria y la nutrición que funcionen correctamente (cuatro calificativos)
- d) Participación de múltiples partes interesadas y compromiso de la sociedad civil (dos calificativos)

8. Para garantizar la claridad de las definiciones y la coherencia de las mediciones entre los países, cada elemento de medición se refuerza mediante “calificativos” específicos cuando estos tienen sentido. En el caso del ejemplo anterior, la existencia de mecanismos gubernamentales de coordinación a cargo de la seguridad alimentaria y la nutrición que funcionen correctamente tiene cuatro calificativos a través de los cuales se puede determinar tal “existencia de mecanismos de coordinación que funcionen correctamente”. Asimismo, todos los indicadores, que consisten en expresiones como “adecuado”, “eficaz”, “funciona correctamente” y otras similares, se basan en calificativos o criterios detallados. En mayo de 2014 se publicarán estos últimos junto con los metadatos detallados correspondientes a cada indicador.

9. Hay un total de 31 indicadores de los logros en los cinco objetivos estratégicos. El progreso registrado en los mismos se medirá al final del bienio 2014-15 y del bienio 2016-17 con respecto al punto de partida de 2014. Los indicadores y los puntos de partida previos, cuando se dispone de ellos, se presentan en este Anexo 5.

El estudio previo

10. Los datos de partida sobre el nivel de logro se obtuvieron a través de una evaluación institucional en la que se recopilaron, siempre que fue posible, datos secundarios y de un estudio previo experimental a nivel nacional. Para aprovechar al máximo el tiempo y los recursos existentes, el estudio se llevó a cabo en una muestra de 40 países a lo largo de agosto y septiembre de 2013. Los países de la muestra se eligieron por resultar representativos de los 149 países donde la FAO tiene actividades en curso. La muestra también aseguró una cobertura suficiente de las cuestiones que se propone abordar cada Objetivo estratégico correspondiente y de todas las regiones en las que la FAO facilita su apoyo para la consecución de los objetivos estratégicos.

11. La recopilación de datos secundarios consistió en una combinación de investigación en la Web (en las páginas del Banco Mundial, el FMI y los ODM, entre otros) y en un examen de documentos e información pertinentes que se habían reunido en los países. En esta fase, los datos primarios se recopilaron a través de un cuestionario estructurado que dos personas rellenaron en cada país de la muestra (FAO y PNUD).

12. Una vez concluida la recopilación de datos, se estableció cada indicador de logro a través de una combinación de subindicadores en los que se utilizaron datos de fuentes primarias y secundarias en el plano nacional. Se calculó una puntuación para cada indicador de logro de cero a uno como resultado de un promedio de los valores de los subindicadores. La puntuación de cada indicador se codificó en cinco categorías (alta, media-alta, media-baja, baja, cero o insignificante). Los valores de partida que se presentan en este Anexo 5 se refieren a países cuyas puntuaciones corresponden a las dos categorías superiores (alta y media-alta) para cada indicador concreto.

13. Por ejemplo, para el Objetivo estratégico 1, el indicador 1.1.B (Porcentaje de países que efectúan una mejor asignación de los recursos (en términos de adecuación, eficiencia y eficacia) para erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición) es el porcentaje de países que presentan una asignación de recursos alta o media-alta: en este caso 8,3 %.

14. Obsérvese que los datos de partida para el Objetivo estratégico 4 se calcularon con independencia de la evaluación experimental y se basan en fuentes secundarias de datos existentes como FAOSTAT y las estadísticas de la ONUDI, entre otras. Asimismo, algunos indicadores (los señalados con la mención “por determinar”) requieren un análisis mayor de los datos secundarios o presentan nuevas complicaciones en la medición que se abordarán en las próximas semanas.

Finalización del marco de resultados

15. Al derivarse de una evaluación experimental, los datos de partida sobre el nivel de logro que se presentan en este Anexo 5 son preliminares y se actualizarán mediante una evaluación institucional plena de los puntos de partida que se llevará a cabo a principios de 2014. Los preparativos correspondientes ya están en marcha y el diseño del estudio se está basando en la experiencia adquirida en la fase experimental. El estudio se realizará en los mismos 40 países de la muestra pero en cada país habrá una mayor variedad de encuestados (en concreto, de gobiernos asociados, otros organismos y asociados de las Naciones Unidas, instituciones de investigación y estudiosos, sociedad civil y sector privado) con el fin de proporcionar una perspectiva más rica del entorno favorable del país y de su capacidad para alcanzar los objetivos estratégicos.

16. Los resultados de esta evaluación institucional plena de los puntos de partida permitirán que los equipos encargados de los objetivos estratégicos establezcan metas realistas. Por tanto, en mayo de 2014 se publicarán los datos de partida y las metas de carácter definitivo. La evaluación de los puntos de partida forma parte del marco institucional de seguimiento y presentación de informes que la FAO ha introducido para este bienio. Como tal, irá seguida de dos evaluaciones en profundidad a finales de 2015 y 2017 destinadas al seguimiento de los progresos en relación con los indicadores de logro.

Marco de resultados de la FAO

Objetivo estratégico 1: Contribuir a la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición

Objetivo estratégico 2: Aumentar y mejorar el suministro de bienes y servicios procedentes de la agricultura, la actividad forestal y la pesca de una manera sostenible

Objetivo estratégico 3: Reducir la pobreza rural

Objetivo estratégico 4: Crear un entorno propicio para el establecimiento de sistemas agrícolas y alimentarios más integradores y eficientes a escala local, nacional e internacional

Objetivo estratégico 5: Incrementar la resiliencia de los medios de vida ante las amenazas y crisis

Objetivo 6: Calidad, conocimientos y servicios técnicos

Capítulo 7: Programa de cooperación técnica

Objetivo funcional 8: Difusión

Objetivo funcional 9: Tecnología de la información

Objetivo funcional 10: Gobernanza, supervisión y dirección de la FAO

Objetivo funcional 11: Administración eficiente y eficaz

Capítulo 13: Gastos de capital

Capítulo 14: Gastos de seguridad

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1			
CONTRIBUIR A LA ERRADICACIÓN DEL HAMBRE, LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MALNUTRICIÓN			
Indicadores (y fuente) de la consecución del objetivo			
Hambre: prevalencia de la subalimentación (porcentaje) (fuente: FAO).			
Inseguridad alimentaria: prevalencia de la inseguridad alimentaria leve, moderada y grave (porcentaje) (fuente: FAO, escala de "Voices of the Hungry", en preparación).			
Malnutrición: proporción de niños menores de cinco años aquejados de retraso del crecimiento (porcentaje) (fuente: OMS).			
LOGRO 1.1: Los Estados Miembros y sus asociados en el desarrollo formulan compromisos políticos explícitos en forma de políticas, planes de inversiones, programas, marcos jurídicos y la asignación de los recursos precisos para erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición.			
Indicadores de los logros			
		Puntos de partida	Metas (finales de 2015)
			Metas (finales de 2017)
1.1.A	<p>Porcentaje de países en los que se han mejorado las políticas/estrategias y los programas de inversiones sectoriales y/o intersectoriales de amplio alcance, respaldados por un marco jurídico, <i>cuantificado en función de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> – la existencia de una política o estrategia nacional vigente de carácter intersectorial o de múltiples políticas o estrategias sectoriales que tengan, entre otros, el objetivo explícito de mejorar la seguridad alimentaria y/o la nutrición; – la existencia de un programa gubernamental de inversión a nivel nacional de carácter intersectorial o de múltiples programas sectoriales en los que se traten la seguridad alimentaria y/o la nutrición; – la existencia de una amplia política y respuesta programada del gobierno ante el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición; – la existencia de protección jurídica del derecho a una alimentación adecuada. 		
1.1.B	<p>Porcentaje de países que efectúan una mejor asignación de los recursos (en términos de adecuación, eficiencia y eficacia) para erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición, <i>cuantificado en función de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> – la adecuación del gasto público al logro de las metas fijadas en materia de seguridad alimentaria y nutrición; – la adecuación de los recursos humanos gubernamentales para lograr las metas fijadas en materia de seguridad alimentaria y de nutrición; – la adecuación de las iniciativas de mejora de los conocimientos sobre seguridad alimentaria y nutrición; – el uso eficaz y eficiente de los recursos. 	8,3 %	
Realizaciones			
1.1.1	Mejora de las capacidades de los gobiernos y de las partes interesadas para crear marcos de políticas y planes de inversión y programas sectoriales e intersectoriales para la seguridad alimentaria y la nutrición.		
1.1.2	Mejora de las capacidades de los gobiernos y de las partes interesadas para crear e implantar marcos jurídicos y mecanismos de rendición de cuentas con el fin de realizar el derecho a una alimentación adecuada y promover el acceso seguro y equitativo a los recursos y los activos.		
1.1.3	Mejora de las capacidades de los gobiernos y de las partes interesadas para el desarrollo organizativo y de los recursos humanos en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición.		
1.1.4	Mejora de las capacidades de los gobiernos y de otras partes interesadas para mejorar la adecuación, la eficiencia y la eficacia de la asignación y el uso de los recursos públicos destinados a la seguridad alimentaria y la nutrición.		
LOGRO 1.2: Los Estados Miembros y sus asociados en el desarrollo adoptan una gobernanza inclusiva y mecanismos de coordinación para erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición.			
Indicadores de los logros			
		Puntos de partida	Metas (finales de 2015)
			Metas (finales de 2017)
1.2.A	Porcentaje de países en los que se han mejorado los mecanismos de gobernanza y coordinación para erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición, <i>cuantificado en función de:</i>	18,0 %	

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1				
CONTRIBUIR A LA ERRADICACIÓN DEL HAMBRE, LA INSEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MALNUTRICIÓN				
<ul style="list-style-type: none"> – la existencia de un mecanismo de puesta en marcha de políticas de alto nivel en materia de seguridad alimentaria y nutrición en el que participen los ministerios e instituciones públicas competentes; – la existencia de un mecanismo nacional de rendición de cuentas (incluidas las instituciones de derechos humanos nacionales independientes encargadas de los casos de violaciones del derecho a una alimentación adecuada); – la existencia de mecanismos gubernamentales de coordinación a cargo de la seguridad alimentaria y la nutrición que funcionen correctamente; – el nivel de participación de múltiples partes interesadas y el compromiso de la sociedad civil. 				
Realizaciones				
1.2.1	Mejora de las capacidades de los gobiernos y de las partes interesadas para la coordinación estratégica entre los diversos sectores e interesados de cara a la seguridad alimentaria y la nutrición.			
LOGRO 1.3: Las decisiones de los Estados Miembros y de sus asociados en el desarrollo en materia de seguridad alimentaria y nutrición se toman sobre la base de hechos comprobados y de un análisis conexo de calidad, oportuno e integral efectuado a partir de los datos disponibles en la red de sistemas de información existentes del sector y de las partes interesadas.				
Indicadores de los logros		Puntos de partida	Metas (finales de 2015)	Metas (finales de 2017)
1.3.A	<p>Porcentaje de países en los que se han mejorado los datos comprobados y los productos analíticos de calidad generados a través de sistemas de información funcionales en respaldo de la política y de los procesos de programación relativos a la seguridad alimentaria y la nutrición, <i>cuantificado en función de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> – la existencia de un sistema nacional de información sobre seguridad alimentaria y nutrición que funcione correctamente y tenga un amplio alcance; – la existencia de un sistema de mapeo de acciones para la seguridad alimentaria y nutricional que funcione correctamente; – la existencia de una estructura gubernamental para el seguimiento y la evaluación periódicos de las políticas o estrategias y los programas nacionales de seguridad alimentaria y nutrición que funcione correctamente; – la recopilación de información pertinente y la realización de análisis para la toma de decisiones en aras del diseño o de la actualización de las políticas y los programas para la seguridad alimentaria y la nutrición. 	2,9 %		
Realizaciones				
1.3.1	Mejora de las capacidades de los gobiernos y de las partes interesadas para seguir las tendencias y analizar la aportación de los sectores y las partes interesadas a la seguridad alimentaria y la nutrición.			
1.3.2	Mejora de las capacidades de los gobiernos y de las partes interesadas con el fin de catalogar, supervisar y evaluar políticas, programas y legislación pertinentes para la seguridad alimentaria y la nutrición en aras de una toma de decisiones con conocimiento de causa.			

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2				
AUMENTAR Y MEJORAR EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PROCEDENTES DE LA AGRICULTURA, LA ACTIVIDAD FORESTAL Y LA PESCA DE UNA MANERA SOSTENIBLE				
Indicadores (y fuente) de la consecución del objetivo				
<p>Producción y productividad: valor del índice de producción neta per cápita de cultivos (2004-06 = 100), incluidas las fibras; valor del índice de producción ganadera neta per cápita (2004-06 = 100); producción de pescado per cápita (toneladas/persona) (captura y acuicultura); producción de madera en rollo per cápita (m3/persona) (fuente: FAOSTAT); valor añadido en la agricultura por trabajador (en USD constantes de 2000); rendimiento de los cereales (hg/ha); calorías y proteínas per cápita procedentes de la producción ganadera (fuente: FAOSTAT).</p> <p>Medio ambiente: balance de nutrientes del suelo (fuente: FAOSTAT); porcentaje de las poblaciones de peces en los límites biológicos de seguridad (fuente: FAO); área forestal destinada principalmente al suministro de servicios ambientales y sociales (fuente: Evaluación de los recursos forestales mundiales, FAO); crecimiento anual de la superficie forestal (porcentaje) (fuente: FAOSTAT; índice de beneficios del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para la biodiversidad (fuente: Banco Mundial).</p>				
LOGRO 2.1: Los productores y los gestores de recursos naturales adoptan prácticas que aumentan y mejoran el suministro de bienes y servicios en los sistemas de producción del sector agrícola de forma sostenible.				
Indicadores de los logros		Puntos de partida	Metas (finales de 2015)	Metas (finales de 2017)
2.1.A	Porcentaje de países donde el crecimiento de la productividad total de los factores en la agricultura ha permanecido estable o ha aumentado desde el período del que se informa, cuantificado en función de:			
	– <i>un índice, basado en datos procedentes de FAOSTAT, que cuantifica la intensidad en conocimiento de la producción, con inclusión del capital técnico y la eficiencia de la producción (actualmente empleado, por ejemplo, en el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, el IFPRI y el Banco Mundial).</i>			
2.1.B	Porcentaje de países en los que ha aumentado la asimilación de prácticas de ordenación sostenible, <i>cuantificado en función de:</i>			
	<ul style="list-style-type: none"> – <i>aumento en la superficie de agricultura orgánica en proporción (%) al total de terrenos agrícolas;</i> – <i>aumento en la superficie de agricultura de conservación en proporción (%) al total de terrenos agrícolas;</i> – <i>aumento en el balance de proteínas consumibles por el hombre en la producción pecuaria (proporción productos/insumos);</i> – <i>aumento de las superficies forestales sometidas a planes de ordenación forestal en proporción (%) del total de cubierta forestal;</i> – <i>aumento del índice de prácticas de pesca y acuicultura sostenibles.</i> 			
2.1.C	Porcentaje de países con mayor asimilación de prácticas de conservación o rehabilitación en determinados ecosistemas, <i>cuantificado en función de:</i>			
	<ul style="list-style-type: none"> – <i>aumento en el número de las áreas terrestres designadas como protegidas;</i> – <i>disminución de la superficie de tierra degradada;</i> – <i>aumento en el número de humedales clasificados;</i> – <i>aumento en el número de áreas marinas protegidas (AMP);</i> – <i>aumento en la superficie forestal designada o gestionada para la protección del suelo y del agua;</i> – <i>aumento en la superficie forestal designada principalmente para la conservación de la diversidad biológica.</i> 			
Resultados				
2.1.1	Se determinan, evalúan y difunden prácticas innovadoras de producción agrícola sostenible y se facilita su adopción por las partes interesadas.			
2.1.2	Se determinan, evalúan y difunden enfoques integrados y multisectoriales de valoración, ordenación y restauración de ecosistemas y se facilita su adopción por las partes interesadas.			
2.1.3	Se fortalece la capacidad organizativa e institucional de organizaciones, redes e instituciones públicas y privadas para promover la innovación y la transición a sistemas de producción agrícola más sostenibles.			

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2				
AUMENTAR Y MEJORAR EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PROCEDENTES DE LA AGRICULTURA, LA ACTIVIDAD FORESTAL Y LA PESCA DE UNA MANERA SOSTENIBLE				
LOGRO 2.2: Los interesados de los Estados Miembros refuerzan la gobernanza (las políticas, las leyes, los marcos de gestión y las instituciones que son necesarios para apoyar a los productores y los gestores de recursos naturales) en la transición a sistemas de producción sostenible en el sector agrícola.				
Indicadores de los logros		Puntos de partida	Metas (finales de 2015)	Metas (finales de 2017)
2.2.A	<p>Porcentaje de países que cuentan con documentos de planificación o política estratégica de alto nivel que fomentan la producción agrícola sostenible y la ordenación de los recursos naturales, <i>cuantificado en función de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> – la medida en que el principal programa nacional de desarrollo se ocupe de los sistemas de producción del sector agrícola de forma integrada y equilibrada en los diversos subsectores o disciplinas conexos; – la medida en que el principal programa nacional de desarrollo promueva el incremento de la producción agropecuaria sostenible desde el punto de vista ambiental y equitativo desde una perspectiva social; – la medida en que exista una política, plan o marco nacional específico de equidad, igualdad de género y/o incorporación de cuestiones conexas que las contemple en el marco de las estrategias de intensificación de la producción agropecuaria (es decir, agricultura, ganadería, pesca y acuicultura, actividad forestal y otros recursos naturales). 			
2.2.B	<p>Porcentaje de países que cuentan con organizaciones de servicios públicos y mecanismos interinstitucionales sólidos para la formulación y aplicación de políticas, estrategias y leyes nacionales que fomenten la producción agrícola sostenible y la ordenación de los recursos naturales, <i>cuantificado en función de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> – la medida en que la voluntad y el compromiso políticos (apreciables en el liderazgo o la visión, las estrategias de inversión y el uso de los recursos) son adecuados para el incremento de la producción agropecuaria sostenible; – la medida en que los recursos gubernamentales se usan de forma eficaz y transparente como muestra de la capacidad del Estado de gestionar los recursos pertinentes para el logro; – la medida en que existan mecanismos eficaces a nivel nacional de coordinación, gestión y seguimiento de la implantación de planes estratégicos, políticas y leyes nacionales relativos a los sistemas de producción sostenible, integrada y equitativa en el sector agrícola; – la medida en que la formulación o la revisión de las políticas o estrategias nacionales relativas al sector agrícola durante los dos últimos años se haya hecho de manera transparente y participativa y sobre la base de hechos comprobados. 	4,7 %		
Realizaciones				
2.2.1	Se presta apoyo a los países para que analicen cuestiones y opciones relativas a la gobernanza orientada a la producción agrícola sostenible y la ordenación de los recursos naturales.			
2.2.2	Se presta apoyo a los países para que fortalezcan marcos nacionales de gobernanza que fomenten la producción agrícola sostenible y la ordenación de los recursos naturales.			
2.2.3	Se presta apoyo a las organizaciones de servicios públicos y los mecanismos interinstitucionales para la aplicación de políticas, estrategias y leyes nacionales que fomenten la producción agrícola sostenible y la ordenación de los recursos naturales.			
LOGRO 2.3: Los interesados elaboran, adoptan y aplican instrumentos internacionales y mecanismos de gobernanza conexos para los sistemas de producción sostenible del sector agrícola.				
Indicadores de los logros		Puntos de partida	Metas (finales de 2015)	Metas (finales de 2017)
2.3.A	<p>Porcentaje de instrumentos y mecanismos de gobernanza internacionales fundamentales respaldados por la FAO (incluidos los regionales) que tratan la producción agrícola sostenible, están en funcionamiento y cuentan con el respaldo activo de las partes interesadas, <i>cuantificado en función de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> – el nivel de compromiso de las partes contratantes y los Miembros con los instrumentos elaborados por la FAO y de su apoyo a los mismos; 			

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2			
AUMENTAR Y MEJORAR EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PROCEDENTES DE LA AGRICULTURA, LA ACTIVIDAD FORESTAL Y LA PESCA DE UNA MANERA SOSTENIBLE			
	<ul style="list-style-type: none"> – la medida en que los mecanismos de la FAO sean funcionales y receptivos y reciban un respaldo activo; – la medida en que los mecanismos o instrumentos no adoptados bajo los auspicios de la FAO tengan en cuenta o reflejen perspectivas agrícolas pertinentes para la Organización. 		
2.3.B	<p>Porcentaje de países que han dado pasos hacia la aplicación de instrumentos internacionales (comprendidos los regionales) respaldados por la FAO correspondientes a sistemas de producción agrícola sostenible, <i>cuantificado en función de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> – la medida en que existan mecanismos nacionales de gobernanza eficaces o autoridades designadas específicamente para supervisar, hacer un seguimiento e informar sobre la implantación de instrumentos internacionales (comprendidos los regionales) de la FAO en los países destinatarios; – la medida en que al menos una disposición del instrumento internacional (comprendidos los regionales) se haya integrado en los marcos jurídicos nacionales de los países destinatarios. 		
2.3.C	<p>Porcentaje de instrumentos internacionales de la FAO correspondientes a sistemas de producción agrícola sostenible que se están aplicando a nivel regional, <i>cuantificado en función de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> – la medida en que existan mecanismos regionales de gobernanza eficaces o autoridades designadas específicamente para aplicar o supervisar, hacer un seguimiento e informar sobre la implantación de instrumentos internacionales (comprendidos los regionales); – la medida en que las regiones hayan cumplido el requisito o requisitos de los instrumentos de la FAO a escala regional o hayan elaborado uno o varios textos regionales sobre la aplicación de los instrumentos hasta la fecha. 		
Realizaciones			
2.3.1	Se presta apoyo a las partes interesadas para que participen en los instrumentos y mecanismos internacionales existentes (comprendidos los regionales), los actualicen y elaboren otros nuevos bajo los auspicios de la FAO.		
2.3.2	Se presta apoyo a las partes interesadas con el fin de que se otorgue mayor reconocimiento y consideración a los sectores agrícolas en los instrumentos, mecanismos de gobernanza, procesos y asociaciones internacionales que sean pertinentes para el mandato de la FAO pero no se hayan adoptado bajo los auspicios de la Organización.		
2.3.3	Se presta apoyo a las partes interesadas para facilitar la implantación y aplicación de instrumentos internacionales (comprendidos los regionales), así como de las recomendaciones o requisitos de los mecanismos de gobernanza conexos.		
LOGRO 2.4: Las partes interesadas toman decisiones basadas en hechos comprobados sobre la planificación y ordenación de los sectores agrícolas y los recursos naturales para apoyar la transición a sistemas sostenibles de producción agrícola mediante la supervisión, la estadística, la evaluación y el análisis.			
Indicadores de los logros		Puntos de partida	Metas (finales de 2015)
2.4.A	<p>Porcentaje de países que hayan contribuido periódicamente y en suficiente grado a la recopilación mundial de datos sobre la agricultura y los recursos naturales durante el período del que se informa, <i>cuantificado en función de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> – porcentaje de países con una tasa de respuesta media adecuada (es decir, "alta o adecuada") ante un conjunto definido de operaciones generales de recopilación de datos sobre agricultura (cultivos, ganadería, pesca, acuicultura y actividad forestal) y recursos naturales realizadas durante el período sobre el que se informa (p. ej.: cuestionarios anuales sobre datos procedentes de la FAO, la Evaluación de los recursos forestales, el Censo Agropecuario Mundial); – porcentaje de países con una puntuación media de calidad adecuada por los conjuntos de datos presentados como parte de un conjunto definido de operaciones generales de recopilación de datos sobre agricultura (cultivos, ganadería, pesca, acuicultura y actividad forestal) y recursos naturales realizadas durante el período sobre el que se informa (p. ej.: cuestionarios anuales sobre datos procedentes de la FAO). 		

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2				
AUMENTAR Y MEJORAR EL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PROCEDENTES DE LA AGRICULTURA, LA ACTIVIDAD FORESTAL Y LA PESCA DE UNA MANERA SOSTENIBLE				
2.4.B	Porcentaje de países que hayan aplicado normas, criterios y métodos internacionales al recopilar datos nacionales sobre la agricultura y los recursos naturales durante el período del que se informa, <i>cuantificado en función de:</i>			
	– <i>Porcentaje de países que elaboran contabilidades económicoambientales (ajustadas a las normas del SCAEI) relacionadas con la evaluación de las actividades agrícolas, pesqueras y forestales.</i>			
Realizaciones				
2.4.1	Se reúnen, agrupan, incorporan y difunden datos e información pertinentes y se generan otros nuevos mediante análisis y modelaciones, junto con los asociados.			
2.4.2	Se formulan y difunden metodologías, normas, criterios, definiciones y otras herramientas para la recopilación, gestión, agrupación y análisis de los datos.			
2.4.3	Se presta a instituciones de ámbito nacional y regional apoyo para el desarrollo de la capacidad de planificar y ejecutar la recopilación, los análisis, la aplicación y la difusión de los datos.			

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3				
REDUCIR LA POBREZA RURAL				
Indicadores (y fuente) de la consecución del objetivo				
Pobreza rural: índice de recuento de la pobreza en el umbral de pobreza rural (porcentaje de la población rural); brecha de pobreza en el umbral de pobreza rural (porcentaje); número absoluto de pobres en las zonas rurales (fuente: Banco Mundial en todos los casos).				
Malnutrición rural: incidencia de la malnutrición teniendo en cuenta el peso para la edad (porcentaje de niños menores de cinco años); porcentaje de niños menores de cinco años que padecen retraso del crecimiento (fuente: OMS); magnitud del déficit alimentario (kcal/persona/día) (fuente: FAO).				
Salud rural: tasa de mortalidad de menores de cinco años (por cada 1 000 nacidos vivos) (fuente: OMS); tasa de mortalidad materna (estimación nacional, por cada 100 000 nacidos vivos) (fuente: Grupo interinstitucional de las Naciones Unidas); agentes de salud comunitarios (por cada 1 000 personas) (fuente: OMS).				
LOGRO 3.1: La población rural disfruta de acceso mejorado y equitativo a los recursos productivos, los servicios, las organizaciones y los mercados y puede gestionar sus recursos de manera más sostenible.				
Indicadores de los logros		Puntos de partida	Metas (finales de 2015)	Metas (finales de 2017)
3.1.A	Porcentaje de países que utilizan una serie mejorada de estrategias, políticas, directrices, reglamentos y herramientas destinados a mejorar el acceso de los hombres y las mujeres pobres del medio rural a recursos productivos, servicios adecuados y mercados y a fomentar la ordenación sostenible de la base de recursos naturales, <i>cuantificado en función de:</i>	31,7 %		
	<ul style="list-style-type: none"> – <i>la existencia de políticas dirigidas a establecer estrategias holísticas de reducción de la pobreza rural y la desigualdad entre los sexos;</i> – <i>la existencia de un marco normativo favorable para el empoderamiento de los pueblos a través de la acción colectiva y procesos participativos de las políticas;</i> – <i>la existencia de políticas, legislación e instituciones que promueven la seguridad de la tenencia, el uso equitativo y la ordenación sostenible de los recursos naturales por parte de los hombres y las mujeres pobres del medio rural y de otros grupos marginados;</i> – <i>la existencia de políticas, reglamentos y planteamientos para el desarrollo de tecnologías, servicios rurales y apoyo a la comercialización favorables a la población pobre.</i> 			
3.1.B	Porcentaje de países en los que las organizaciones rurales pertinentes, las instituciones gubernamentales y otras partes interesadas han aumentado sus capacidades para mejorar el acceso equitativo de los hombres y las mujeres del medio rural a recursos productivos, servicios adecuados, organizaciones y mercados y para fomentar la ordenación sostenible de la base de recursos naturales, <i>cuantificado en función de:</i>	20,5 %		

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3 REDUCIR LA POBREZA RURAL	
	<ul style="list-style-type: none"> – <i>el nivel de las capacidades de las organizaciones rurales y las instituciones que favorecen a la población pobre para participar en la gobernanza comunitaria, los procesos normativos y la provisión de servicios;</i> – <i>el nivel de las capacidades para asegurar la tenencia, gestionar de manera sostenible y utilizar equitativamente los recursos naturales;</i> – <i>el nivel de las capacidades para mejorar el acceso de los hombres y las mujeres pobres del medio rural a las tecnologías, los servicios rurales y el apoyo a la comercialización favorables a la población pobre;</i> – <i>el nivel de las capacidades para formular políticas siguiendo un proceso consultivo y basado en hechos comprobados y para seguir de cerca la pobreza rural.</i>
Realizaciones	
3.1.1	Se presta apoyo para reforzar las organizaciones e instituciones rurales y facilitar el empoderamiento de la población rural pobre.
3.1.2	Se respaldan la promoción y la aplicación de planteamientos favorables a la población pobre en las políticas y programas que mejoren el acceso a los recursos naturales y la ordenación sostenible de los mismos.
3.1.3	Se presta apoyo para mejorar el acceso de los productores y las familias pobres del medio rural a las tecnologías y conocimientos, los insumos y los mercados adecuados.
3.1.4	Se respaldan las innovaciones en la provisión de servicios rurales y el desarrollo de infraestructuras accesibles para la población pobre rural.
3.1.5	Se proporciona asesoramiento sobre políticas intersectoriales y desarrollo de la capacidad para la definición de estrategias de desarrollo rural y reducción de la pobreza que sean sostenibles y equitativas en cuanto al género.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3				
REDUCIR LA POBREZA RURAL				
LOGRO 3.2: La población rural pobre tiene mayores oportunidades de acceder a un empleo decente tanto agrícola como no agrícola.				
Indicadores de los logros		Puntos de partida	Metas (finales de 2015)	Metas (finales de 2017)
3.2.A	<p>Porcentaje de países en los que han mejorado las políticas, las instituciones y las intervenciones destinadas a generar empleo rural decente, en particular para las mujeres y los jóvenes, <i>cuantificado en función de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> – <i>la idoneidad de las políticas, las estrategias y los programas dirigidos a generar empleo rural decente;</i> – <i>el nivel de las capacidades institucionales de respaldar la promoción del empleo rural decente;</i> – <i>el nivel de las capacidades nacionales de analizar los mercados de mano de obra rural y respaldar procesos normativos y de toma de decisiones basados en hechos comprobados.</i> 	16,7 %		
Realizaciones				
3.2.1	Se presta apoyo en materia de políticas sobre la base de hechos comprobados y desarrollo de la capacidad en la formulación y aplicación de políticas, estrategias y programas que generen empleo rural decente prestando especial atención al fomento del empoderamiento económico y social de los jóvenes y las mujeres del medio rural.			
3.2.2	Se presta apoyo en materia de políticas para extender la aplicación de las normas de trabajo internacionales a las zonas rurales.			
3.2.3	Se presta apoyo técnico para establecer sistemas de información y generar datos y conocimientos sobre empleo rural decente en los ámbitos nacional, regional y mundial.			
LOGRO 3.3: Se refuerzan los sistemas de protección social en respaldo de la reducción sostenible de la pobreza rural.				
Indicadores de los logros		Puntos de partida	Metas (finales de 2015)	Metas (finales de 2017)
3.3.A	<p>Porcentaje de países con sistemas de protección social mejorados que vinculan la protección social con la reducción de la pobreza rural, la seguridad alimentaria, la nutrición y la ordenación sostenible de los recursos naturales, <i>cuantificado en función de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> – <i>el compromiso de múltiples partes interesadas con políticas y estrategias multisectoriales destinadas a ampliar el alcance y la capacidad de respuesta de los sistemas de protección social en las zonas rurales;</i> – <i>el nivel de las capacidades institucionales para poner en práctica programas eficaces de protección social en las zonas rurales;</i> – <i>el nivel de las capacidades de análisis, seguimiento y evaluación de las políticas y los programas de protección social en las zonas rurales.</i> 	26,7 %		
Realizaciones				
3.3.1	Se proporciona asesoramiento sobre políticas y se llevan a cabo actividades de desarrollo de la capacidad y de promoción para mejorar los sistemas de protección social a fin de fomentar el desarrollo rural sostenible y equitativo, la reducción de la pobreza y la seguridad alimentaria y la nutrición.			
3.3.2	Se han mejorado los sistemas de información y los instrumentos de conocimientos basados en hechos comprobados para evaluar el efecto de los mecanismos de protección social en la reducción de las desigualdades, la mejora de los medios de vida rurales y el refuerzo de la capacidad de la población rural pobre para gestionar los riesgos.			

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4						
CREAR UN ENTORNO PROPICIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS AGRÍCOLAS Y ALIMENTARIOS MÁS INTEGRADORES Y EFICIENTES A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL						
Indicadores (y fuente) de la consecución del objetivo						
Incremento del volumen del comercio agrícola mundial en relación con el volumen de la producción agrícola mundial (fuente: FAOSTAT).						
grado en que el crecimiento de la agroindustria de valor añadido mundial es mayor que el crecimiento del valor añadido agrícola (fuente: ONUDI).						
crecimiento mundial de la productividad de la mano de obra en los sectores de la agricultura y los agronegocios (fuente: OIT).						
LOGRO 4.1: Los países formulan y ponen en práctica acuerdos, mecanismos y normas internacionales que promueven el comercio y los mercados más eficientes e integradores						
Indicadores de los logros				Puntos de partida	Metas (finales de 2015)	Metas (finales de 2017)
4.1.A	Porcentaje de países que han adecuado sus políticas, reglamentos y mecanismos comerciales nacionales (relativos al comercio internacional de productos agrícolas, forestales y alimentarios) a los acuerdos, <i>cuantificado en función de:</i> – <i>la determinación del número de países que han modificado sus políticas, reglamentos y mecanismos relativos al comercio internacional para adecuarse a los acuerdos comerciales internacionales (fuente: mecanismo de examen de las políticas comerciales de la OMC, supervisado por la FAO).</i>					
4.1.B	Índice de participación efectiva de los países menos adelantados en el establecimiento de normas internacionales bajo los auspicios del Codex Alimentarius y la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF), <i>cuantificado en función de:</i> – <i>número de observaciones recibidas de PMA en todas las fases de la elaboración de las normas de la CIPF o del Codex como proporción del número de observaciones recibidas por todos los Estados Miembros (fuente: datos de los sistemas de formulación de observaciones en línea de las secretarías del Codex y de la CIPF).</i>	13,5 %				
4.1.C	Porcentaje de países en desarrollo en los que ha aumentado el índice de sistemas reguladores de la FAO, <i>cuantificado en función de:</i> – <i>índice que se elaborará en 2014.</i>					
Realizaciones						
4.1.1	Los países formulan y acuerdan normas internacionales nuevas y revisadas en materia de inocuidad y calidad de los alimentos y salud vegetal que sirven de referencias para la armonización internacional.					
4.1.2	Se presta apoyo a los países y sus comunidades económicas regionales para que formulen y apliquen eficazmente acuerdos, reglamentos, mecanismos y marcos internacionales que fomenten mercados transparentes y mejores oportunidades de mercado mundiales y regionales.					
4.1.3	Se proporciona a los gobiernos y las partes interesadas nacionales información actualizada y análisis con miras a la formulación y puesta en práctica de estrategias de comercialización y comercio eficaces e integradoras.					
4.1.4	Se presta apoyo a las instituciones del sector público para mejorar su capacidad de diseñar y poner en práctica mejores políticas y marcos reglamentarios y de prestar servicios públicos relacionados con la sanidad vegetal y animal y la inocuidad y la calidad de los alimentos.					
LOGRO 4.2: Los sectores público y privado desarrollan y ponen en práctica agronegocios y cadenas agroalimentarias más integradores y eficientes.						
Indicadores de los logros				Puntos de partida	Metas (finales de 2015)	Metas (finales de 2017)
4.2.A	Porcentaje de países en los que el valor añadido agroindustrial ha aumentado más rápidamente que el valor añadido agrícola, <i>cuantificado en función de:</i> – <i>el valor añadido en la agroindustria (fuente: estadísticas industriales de la ONUDI) comparado con el valor añadido en la agricultura (incluidos el sector forestal, la pesca y la acuicultura) (fuente: Indicadores del desarrollo mundial).</i>	40,4 %				
4.2.B	Porcentaje de países en los que se ha reducido el índice de pérdidas de alimentos de la FAO, <i>cuantificado en función de:</i> – <i>un índice que se elaborará para 2015.</i>					

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4				
CREAR UN ENTORNO PROPICIO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE SISTEMAS AGRÍCOLAS Y ALIMENTARIOS MÁS INTEGRADORES Y EFICIENTES A NIVEL LOCAL, NACIONAL E INTERNACIONAL				
Realizaciones				
4.2.1	Se presta apoyo a las instituciones del sector público para formular y poner en práctica políticas y estrategias y para proporcionar bienes públicos que mejoren la integración y la eficiencia de las cadenas agroalimentarias.			
4.2.2	Se presta apoyo para el desarrollo de programas basados en hechos comprobados de reducción de las pérdidas y el desperdicio de alimentos en los ámbitos nacional, regional y mundial.			
4.2.3	Se proporciona apoyo técnico y de gestión a los agentes de la cadena de valor para fomentar las cadenas agroalimentarias integradoras, eficientes y sostenibles.			
LOGRO 4.3: Los sectores público y privado elaboran y ponen en práctica políticas, instrumentos financieros e inversiones que mejoran la integración y la eficiencia de los sistemas agroalimentarios.				
Indicadores de los logros		Puntos de partida	Metas (finales de 2015)	Metas (finales de 2017)
4.3.A	Porcentaje de países en los que el crédito a la agricultura ha aumentado en términos reales (ajustado según la inflación), <i>cuantificado en función de:</i> – <i>el nivel real del crédito otorgado al sector agrícola según se establece en los informes de los institutos centrales de estadística (50 países como mínimo).</i>	33,0 %		
4.3.B	Porcentaje de países en los que el capital social agrícola ha aumentado en términos reales (ajustado según la inflación), <i>cuantificado en función de:</i> – <i>la inversión en capital social establecida en las estadísticas de la FAO [sobre aprovechamiento de la tierra, ganado (activos fijos), ganado (existencias), cultivos de plantación, estructuras para el ganado, maquinaria] (fuente: FAOSTAT).</i>	16,0 %		
4.3.C	Porcentaje de países en los que ha descendido la volatilidad de los precios reales de los alimentos (ajustados según la inflación), <i>cuantificado en función de:</i> – <i>los índices de volatilidad de los precios de los productos agrícolas clave (fuente: FAOSTAT, precios nacionales de los alimentos recogidos en el Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura [SMIA], precios de los productos básicos primarios según el Fondo Monetario Internacional [FMI]).</i>			
4.3.D	Porcentaje de países que han reducido los desincentivos que afectan al sector agrícola y alimentario debidos a las distorsiones normativas, <i>cuantificado en función de:</i> – <i>los índices de la tasa de protección efectiva (fuente: datos de la OCDE y el Banco Mundial, datos de la FAO).</i>	10,0 %		
Realizaciones				
4.3.1	Se presta apoyo a las instituciones de los sectores público y privado para diseñar y poner en práctica instrumentos y servicios financieros que mejoran el acceso al capital en aras de unos sistemas agroalimentarios eficientes e integradores.			
4.3.2	Se presta apoyo a las instituciones de inversión públicas y privadas para incrementar las inversiones responsables en sistemas agroalimentarios eficientes e integradores.			
4.3.3	Se establecen sistemas para supervisar, analizar y gestionar los efectos de las políticas relativas al comercio, la alimentación, la agricultura y los recursos naturales en los sistemas alimentarios y en los riesgos relacionados con los precios y el mercado, y se presta apoyo a los países para tal fin.			

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5						
INCREMENTAR LA RESILIENCIA DE LOS MEDIOS DE VIDA ANTE LAS AMENAZAS Y CRISIS						
Indicadores (y fuente) de la consecución del objetivo						
Exposición a los riesgos: índice de exposición a los riesgos (se elaborará a partir de datos de la OCHA y la ECHO)						
Dependencia de la ayuda alimentaria: volumen de ayuda alimentaria en cereales enviada per cápita (fuente: PMA-FAO).						
Salud del ecosistema: equilibrio de nutrientes (fuente: FAOSTAT); áreas terrestres protegidas (fuente: Banco Mundial); área forestal destinada principalmente al suministro de servicios ambientales y sociales (fuente: Evaluación de los recursos forestales mundiales, FAO); crecimiento anual de la superficie forestal (porcentaje) (fuente: FAOSTAT; índice de beneficios del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) para la biodiversidad (fuente: Banco Mundial).						
Malnutrición: índice de malnutrición aguda mundial (valores medios) (fuente: CE DAT).						
LOGRO 5.1: Los países y las regiones adoptan y ponen en práctica sistemas jurídicos, normativos e institucionales y marcos reguladores para la reducción de los riesgos y la gestión de las crisis.						
Indicadores de los logros				Puntos de partida	Metas (finales de 2015)	Metas (finales de 2017)
5.1.A	Porcentaje de países que han mejorado tanto su compromiso con la gestión del riesgo de catástrofes y crisis para la agricultura, la alimentación y la nutrición en forma de políticas, legislación y sistemas institucionales como su capacidad al respecto, <i>cuantificado en función de:</i>					
	<ul style="list-style-type: none"> – la existencia de una política o estrategia nacional de reducción o gestión del riesgo de catástrofes que incluya explícita y plenamente los sectores de la agricultura, la alimentación, la nutrición u otros conexos; – la reducción del riesgo de catástrofes como parte integrante de las políticas y los planes nacionales relativos a la agricultura, la alimentación y la nutrición; – la existencia de una estructura de reducción y gestión del riesgo de catástrofes que funcione correctamente en los organismos sectoriales que se ocupan de la agricultura, la alimentación y la nutrición y otros afines; – la existencia de un mecanismo nacional de coordinación de múltiples sectores y partes interesadas para la reducción y la gestión del riesgo de catástrofes y la concesión de especial atención a la reducción del riesgo de catástrofes para la agricultura, la alimentación y la nutrición; – la asignación de un volumen adecuado de recursos humanos y financieros a la reducción del riesgo para la agricultura, la alimentación y la nutrición. 					
Realizaciones						
5.1.1	Se mejoran las capacidades de formular y promover políticas, estrategias y planes para la reducción de los riesgos y la gestión de las crisis.					
5.1.2	Se incrementa la coordinación y se han mejorado la programación de las inversiones así como las estrategias de movilización de recursos para la reducción de los riesgos y la gestión de las crisis.					
LOGRO 5.2: Los países y las regiones proporcionan información periódica y servicios de alerta temprana sobre amenazas potenciales, conocidas y nuevas.						
Indicadores de los logros				Puntos de partida	Metas (finales de 2015)	Metas (finales de 2017)
5.2.A	Porcentaje de países que han mejorado su capacidad de facilitar información periódica y activar medidas oportunas contra amenazas posibles, conocidas y nuevas para la agricultura, la alimentación y la nutrición, <i>cuantificado en función de:</i>			20,2 %		
	<ul style="list-style-type: none"> – la existencia de sistemas para recopilar, supervisar e intercambiar datos y análisis sobre los principales peligros y vulnerabilidades en relación con los riesgos que afectan a la agricultura, la alimentación y la nutrición; – la existencia de sistemas nacionales de alerta temprana para todos los riesgos importantes que afectan a la agricultura, la alimentación y la nutrición con difusión a las comunidades – la existencia de pruebas de la utilización de datos sobre peligros, vulnerabilidad o resiliencia a la hora de fundamentar decisiones relativas a la programación y la ejecución que incluyan la dimensión de género para la agricultura, la alimentación y la nutrición; – la existencia de sistemas para recopilar, supervisar e intercambiar datos y análisis sobre los mecanismos de resiliencia de las comunidades o grupos de subsistencia. 					

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5	
INCREMENTAR LA RESILIENCIA DE LOS MEDIOS DE VIDA ANTE LAS AMENAZAS Y CRISIS	
Realizaciones	
5.2.1	Se han implantado y mejorado mecanismos para identificar y supervisar las amenazas y evaluar los riesgos a fin de prestar servicios integrados y oportunos de alerta temprana.
5.2.2	Mejoran las capacidades de evaluación de los factores determinantes de la vulnerabilidad y la resiliencia de las comunidades o grupos de subsistencia.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5				
INCREMENTAR LA RESILIENCIA DE LOS MEDIOS DE VIDA ANTE LAS AMENAZAS Y CRISIS				
LOGRO 5.3: Los países reducen los riesgos y la vulnerabilidad de los hogares y las comunidades.				
Indicadores de los logros		Puntos de partida	Metas (finales de 2015)	Metas (finales de 2017)
5.3.A	<p>Porcentaje de países que han mejorado su capacidad de aplicar medidas de prevención y mitigación de los efectos que reducen los riesgos para la agricultura, la alimentación y la nutrición, <i>cuantificado en función de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> – la posesión, por parte de los países propensos a sufrir catástrofes y crisis con repercusiones en la agricultura, la alimentación y la nutrición, de capacidades para aplicar medidas preventivas y de mitigación en todos los niveles administrativos; – la provisión, por parte de los países propensos a sufrir catástrofes y crisis con repercusiones en la agricultura, la alimentación y la nutrición, de apoyo y servicios sociales y económicos a las comunidades en riesgo para reducir su vulnerabilidad. 	21,5 %		
Realizaciones				
5.3.1	Se mejoran las capacidades de los países, las comunidades y los principales grupos interesados para aplicar buenas prácticas de prevención y mitigación a fin de reducir las repercusiones de las amenazas y crisis.			
5.3.2	Mejoran las capacidades de los países y los principales grupos interesados para reducir la vulnerabilidad de las comunidades expuestas al riesgo de amenazas y crisis y aumentar su resiliencia.			
LOGRO 5.4: Los países y regiones afectados por catástrofes y crisis se preparan para ofrecer respuestas eficaces y gestionan dichas respuestas.				
Indicadores de los logros		Puntos de partida	Metas (finales de 2015)	Metas (finales de 2017)
5.4.A	<p>Porcentaje de países que han mejorado su preparación y su capacidad de gestión de las respuestas, <i>cuantificado en función de:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> – la existencia de planes de contingencia y preparación para afrontar catástrofes con múltiples peligros en relación con la agricultura, la alimentación, la nutrición y otros sectores afines que resultan eficaces para la reducción del riesgo de catástrofes en todos los niveles administrativos; – la existencia de un mecanismo de coordinación técnica e institucional eficaz y que permite rendir cuentas para la gestión de catástrofes y crisis para la agricultura, la alimentación y la nutrición; – los países afectados por catástrofes y crisis que repercuten en la agricultura, la alimentación y la nutrición tienen capacidad para gestionar respuestas eficaces. 	40,4 %		
Realizaciones				
5.4.1	Se mejoran las capacidades de las autoridades nacionales y los grupos interesados para la preparación ante emergencias a fin de reducir las repercusiones de las crisis.			
5.4.2	Se refuerzan las capacidades de coordinación técnica para mejorar la preparación y la respuesta a las crisis.			
5.4.3	Se mejoran las capacidades de respuesta a las crisis de las autoridades y los grupos interesados nacionales.			

OBJETIVO 6: CALIDAD, CONOCIMIENTOS Y SERVICIOS TÉCNICOS					
Descripción del logro: calidad, conocimientos y servicios técnicos, calidad e integridad de los datos producidos y distribuidos por la FAO, y servicios de calidad para el trabajo en los ámbitos del género y la gobernanza, alcanzados.					
6.1: Calidad e integridad de la labor técnica y normativa de la Organización					
Indicadores clave de desempeño			Puntos de partida	Metas (finales de 2015)	
6.1.A	Calidad de la dirección técnica, <i>cuantificada en función de:</i>				
	– <i>en la actualidad se está elaborando una metodología para este indicador, teniendo en cuenta algunos elementos de la dirección técnica, como la garantía de la excelencia de los conocimientos técnicos, el cumplimiento de las políticas técnicas, la integridad técnica y la capacidad de responder a las nuevas cuestiones.</i>				
Realizaciones					
6.1.1	Asegurar la excelencia de los conocimientos técnicos necesarios para lograr y apoyar la realización de los OE a través del liderazgo técnico fundamental de los subdirectores generales responsables de los departamentos técnicos; la creación de redes técnicas y la aportación de conocimientos especializados adecuados a los programas de la Organización.				
6.1.2	Garantizar el cumplimiento de las políticas técnicas, la integridad técnica y la coherencia de las intervenciones de la FAO en todas las fronteras geográficas.				
6.1.3	Proporcionar capacidad para afrontar cuestiones incipientes, brindar apoyo para investigar nuevos enfoques e innovaciones a fin de adaptar las soluciones a un entorno en evolución, y contribuir a resolver los problemas mediante iniciativas de colaboración haciendo uso del fondo multidisciplinario.				
6.1.4	Mejorar el conocimiento fundamental de los desafíos y crear opciones en las principales disciplinas a través de los comités técnicos, como el COFI, el COFO, el COAG y el CCP.				
6.1.5	Garantizar la preparación de las publicaciones principales sobre el estado de la inseguridad alimentaria, la agricultura, la pesca y la acuicultura, el sector forestal.				
6.1.6	Apoyar y promover el diálogo en materia de políticas y tecnología a nivel mundial y regional mediante la representación institucional por parte de los departamentos técnicos y el Estadístico jefe.				
6.2: La capacidad de los países de utilizar, recopilar, analizar y difundir datos resulta fortalecida gracias a métodos mejorados elaborados por la Organización					
Indicadores clave de desempeño			Puntos de partida	Metas (finales de 2015)	
6.2.A	Sistema de puntuación para medir la utilización de datos estadísticos en los procesos de formulación de políticas, <i>cuantificado en función de:</i>				
	– <i>la importancia y la existencia de datos y sistemas de información de ámbito nacional y el uso de las estadísticas para toma de decisiones basada en pruebas a través de los datos recogidos (fuente: encuesta institucional de la FAO).</i>				
6.2.B	Sistema de la FAO de evaluación de la capacidad estadística, <i>cuantificado en función de:</i>				
	– <i>los resultados de los cuestionarios de evaluación a escala nacional de la Estrategia mundial para mejorar las estadísticas de agricultura y del medio rural.</i>				
	–				
Realizaciones					
6.2.1	Elaboración e intercambio de métodos de recopilación, compilación, divulgación, análisis y utilización de datos de diferentes dominios de datos.				
6.2.2	Prestación de apoyo para reforzar a las instituciones estadísticas nacionales y mejorar las competencias de los expertos en estadística nacionales para recopilar, analizar y divulgar datos (p. ej. gracias a la labor en la Estrategia mundial para mejorar las estadísticas de agricultura y del medio rural y el Sistema de información estadística alimentaria y agrícola nacional).				
6.2.3	Producción de datos de gran calidad y comparables a escala internacional a los que todos los países tienen acceso.				
6.2.4	Refuerzo de la gobernanza en materia de estadística y la coordinación de la FAO (Estadístico jefe y Grupo de trabajo interdepartamental sobre estadística), y mejora de la capacidad interna de analizar los problemas políticos y de desarrollo, y evaluar el marco de seguimiento de la Organización.				

OBJETIVO 6: CALIDAD, CONOCIMIENTOS Y SERVICIOS TÉCNICOS					
6.3: Servicios de calidad, estrategia coherente y enfoques para el trabajo sobre la igualdad de género y la potenciación del papel de la mujer en los programas relacionados con el Objetivo estratégico que producen un aumento de la capacidad de los Estados Miembros para formular, ejecutar, seguir y evaluar las políticas, estrategias, programas e inversiones que proporcionan igualdad de oportunidades a mujeres y hombres en la agricultura y la seguridad alimentaria					
Indicadores clave de desempeño			Puntos de partida	Metas (finales de 2015)	Metas (finales de 2017)
6.3.A	Número de normas mínimas sobre la incorporación de la perspectiva de género alcanzadas y de intervenciones específicas en favor de la mujer realizadas, cuantificado en función de: – <i>el establecimiento y la supervisión de un conjunto de intervenciones clave relacionadas con las normas mínimas contempladas en todos los OE y funcionales.</i>				
6.3.B	Número de normas de rendimiento del plan de acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre cuestiones de género establecidas por la FAO, <i>cuantificado en función de:</i> – <i>el establecimiento y la supervisión de un conjunto de intervenciones clave relacionadas con el plan de acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre cuestiones de género en la labor de la FAO relacionada con todos los OF.</i>				
Realizaciones					
6.3.1	Los Estados Miembros reciben apoyo de la Unidad de Género en el marco de los OE para desarrollar sus capacidades en consonancia con las normas mínimas de la FAO para la incorporación de la perspectiva de género y las intervenciones específicas.				
6.3.2	Establecimiento o refuerzo de los mecanismos y las capacidades del personal de las instituciones con objeto de respaldar a las iniciativas de los países encaminadas a abordar la igualdad de género.				
6.4: Servicios de calidad para establecer normas, mecanismos e instituciones de gobernanza más incluyentes y eficaces a escala mundial, regional y nacional y en los programas relativos a los OE					
Indicadores clave de desempeño			Puntos de partida	Metas (finales de 2015)	Metas (finales de 2017)
6.4.A	Número de mecanismos o procesos de gobernanza mundial en los que la FAO desempeña una función directiva que han promovido los avances realizados con respecto a las cuestiones relacionadas con los cinco OE.		2		
6.4.B	Número de cuestiones de gobernanza de ámbito nacional, regional y mundial en las que la contribución de la FAO ha promovido el progreso en relación con los cinco OE, <i>cuantificado en función de:</i> – <i>número de productos clave de conocimiento sobre gobernanza (p.ej. notas informativas, notas sobre políticas) generado a partir de las respuestas a problemas de gobernanza o demandas de análisis durante el bienio;</i> – <i>número de cuestiones de gobernanza (y de los procesos conexos) atendidos por la Unidad de Gobernanza con carácter piloto a escala nacional, regional o mundial;</i> – <i>número de solicitudes recibidas de los países para reproducir el servicio de identificación y análisis de problemas de gobernanza antes mencionado.</i>				
Realizaciones					
6.4.1	Mejora de la calidad y la coherencia de la contribución de la FAO a determinados mecanismos de gobernanza mundial.				
6.4.2	Se identifican los problemas clave en materia de gobernanza a escala nacional, regional y mundial y se formulan opciones de asesoramiento específico apropiado.				

CAPÍTULO 7: PROGRAMA DE COOPERACIÓN TÉCNICA (PCT)					
Descripción del logro: el PCT se ejecuta de manera eficaz, plenamente de acuerdo con los OE, y apoya la aplicación de los resultados del marco de programación del país.					
7.1: Gestión y respaldo del Programa de cooperación técnica					
Indicadores clave de desempeño			Puntos de partida	Metas (finales de 2015)	Metas (finales de 2017)
7.1.A	Ritmo de aprobación y ejecución de los recursos del Programa de cooperación técnica, <i>cuantificado en función de:</i> – aprobaciones con cargo a la consignación para 2014-15. – Tasa de ejecución de los proyectos del PCT.		0	100 %	100 %
7.2: Proyectos del Programa de cooperación técnica					
Indicadores clave de desempeño			Puntos de partida	Metas (finales de 2015)	Metas (finales de 2017)
7.2.A	Pertinencia y sostenibilidad de las intervenciones de desarrollo del PCT, <i>cuantificadas en función de:</i> – índice basado en los resultados que se obtengan en cada bienio (a partir de los informes definitivos sobre evaluación del impacto ambiental y otros informes disponibles).				

OBJETIVO FUNCIONAL 8: DIFUSIÓN				
Descripción del logro: la consecución de los objetivos de la FAO está respaldada por la diversificación y la ampliación de las asociaciones y las actividades de promoción; el aumento de la sensibilización de la opinión pública; el respaldo político y los recursos, y la mejora de la creación de capacidad y la gestión de los conocimientos.				
8.1: Asociaciones, actividades de promoción y creación de capacidad				
Indicadores clave de desempeño		Puntos de partida	Metas (finales de 2015)	Metas (finales de 2017)
8.1.A	Número de compromisos propiciados con los asociados decisivos.			
8.1.B	Aplicación del método de la FAO para medir los resultados relativos al respaldo brindado a la creación de capacidad que se había establecido con carácter experimental en un objetivo estratégico.			
Realizaciones				
8.1.1	Promoción y refuerzo de las asociaciones clave.			
8.1.2	Prestación de orientaciones y apoyo al personal de la FAO en relación con la aplicación de la estrategia de la Organización en materia de asociaciones.			
8.1.3	Prestación de asesoramiento en materia de capacitación y apoyo a los equipos encargados de los OE con miras a incorporar la creación de capacidad en la labor de la FAO.			
8.2: Comunicaciones				
Indicadores clave de desempeño		Puntos de partida	Metas (finales de 2015)	Metas (finales de 2017)
8.2.A	Visitas al archivo abierto de la FAO (número de visitantes según las estadísticas del acceso a la web).	2,5 millones de documentos consultados al mes	3,5 millones de documentos consultados al mes	4,5 millones de documentos consultados al mes
8.2.B	Presencia en los medios de comunicación (número de menciones) cuantificada por el servicio de seguimiento de los medios de comunicación Meltwater.	12 500 nuevas visitas mensuales	13 750 nuevas visitas mensuales	15 125 nuevas visitas mensuales
Realizaciones				
8.2.1	Establecimiento de nuevas relaciones con medios de comunicación mundiales, regionales y nacionales.			
8.2.2	Reforma de la presencia de la Organización en la Web social y los medios de comunicación de todo el mundo para armonizarla con sus OE.			
8.2.3	Elaboración y promoción de enfoques, herramientas y metodologías institucionales de difusión de conocimientos y mejora de la gestión de la información.			
8.3: Movilización de recursos y cooperación Sur-Sur				
Indicadores clave de desempeño		Puntos de partida	Metas (finales de 2015)	Metas (finales de 2017)
8.3.A	Cuantía de las contribuciones voluntarias bienales movilizadas en 2014-15.	1 400 millones de USD (2012-13)	1 400 millones de USD (2014-15)	1 400 millones de USD (2016-17)
8.3.B	Número de países con una meta realista para la movilización de recursos.	17	50	Todos los países cuentan con Marcos de programación propios.
Realizaciones				
8.3.1	Ampliación y diversificación de la base de asociados con los que trabaja la FAO, incluso a través de la cooperación Sur-Sur.			
8.3.2	Creación o fortalecimiento de una cultura y capacidad en toda la Organización para la movilización de recursos y la cooperación Sur-Sur, en particular mediante la capacitación del personal en las oficinas descentralizadas.			

OBJETIVO FUNCIONAL 8: DIFUSIÓN	
8.3.3	La movilización de recursos y la cooperación Sur-Sur se integran en los marcos de programación por países nuevos o revisados.
8.3.4	Las contribuciones voluntarias están acordes con las prioridades convenidas para la labor de la Organización, son conformes con las políticas de la FAO, son objeto de seguimiento y se da cuenta de ellas.

OBJETIVO FUNCIONAL 9: TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN				
Descripción del logro: las necesidades institucionales de la FAO se abordan de manera oportuna en todos los lugares mediante soluciones y servicios informáticos oportunos, de calidad, eficaces, eficientes en cuanto al costo y orientados al usuario.				
Indicadores clave de desempeño		Puntos de partida	Metas (finales de 2015)	Metas (finales de 2017)
9.1.A	Nivel de satisfacción de los usuarios con la TI en la FAO por esfera de trabajo principal, <i>cuantificado en función de:</i> – <i>porcentaje de clientes plenamente satisfechos (fuente: encuesta anual a los clientes).</i>	n/d	60 %	70%
9.1.B	Porcentaje de acuerdos sobre el nivel del servicio cuyas metas se han alcanzado, <i>cuantificado en función de:</i> – <i>evaluaciones anuales de la actuación del servicio.</i>	n/d	70 %	80 %
9.1.C	Porcentaje de proyectos de la FAO con componentes informáticos que se ejecutan dentro de los plazos, con la calidad y el presupuesto previstos, <i>cuantificado en función de:</i> – <i>cartera de proyectos de TI.</i>	n/d	70 %	80 %
Realizaciones				
9.1.1	Se prestan servicios eficaces en función de los costos, oportunos y de calidad.			
9.1.2	Las operaciones, la administración y la labor sustantiva de la FAO son respaldadas por sistemas de información eficientes, eficaces y seguros, capaces de evolucionar para satisfacer necesidades operativas cambiantes.			
9.1.3	Se preparan y establecen un repositorio de datos que ofrece una "única versión de la verdad" y un conjunto de instrumentos de información sobre las actividades.			
9.1.4	Se ofrece un amplio conjunto de instrumentos de TI que satisfacen las necesidades de comunicación y colaboración.			
9.1.5	Se definen y aplican en toda la Organización políticas, arquitectura y estándares que permiten la provisión de soluciones de TI sostenibles bajo creciente presión presupuestaria.			
9.1.6	Se ofrece una cartera de proyectos de TI basada en el establecimiento de prioridades, el seguimiento y el control de las iniciativas con componentes de TI en la FAO.			

OBJETIVO FUNCIONAL 10: GOBERNANZA, SUPERVISIÓN Y DIRECCIÓN DE LA FAO				
Descripción del logro: dirección eficaz de la Organización mediante la mejora del compromiso político y la colaboración con los Estados Miembros, la gestión estratégica y la supervisión.				
10.1: Gobernanza de la FAO				
Indicadores clave de desempeño		Puntos de partida	Metas (finales de 2015)	Metas (finales de 2017)
10.1.A	Presentación de los documentos de los órganos rectores en los plazos e idiomas previstos.	70 %	75 %	80 %
10.1.B	Aplicación de las decisiones adoptadas por los órganos rectores en el plazo previsto.	80 %	85 %	90 %
Realizaciones				
10.1.1	Se sostiene eficazmente a los órganos rectores y estatutarios mediante mejores servicios lingüísticos y las decisiones se aplican de manera transparente.			
10.2: Supervisión				
Indicadores clave de desempeño		Puntos de partida	Metas (finales de 2015)	Metas (finales de 2017)
10.2.A	Aplicación de las recomendaciones formuladas por la Oficina de Evaluación y la Oficina del Inspector General en el plazo previsto.	90 %	93 %	95 %
Realizaciones				
10.2.1	Se realizan evaluaciones de calidad y oportunas sobre las esferas prioritarias indicadas por los órganos rectores.			
10.2.2	Se preparan y realizan investigaciones y un plan de auditoría basado en el riesgo.			
10.2.3	Se refuerzan elementos de los marcos fiduciarios, de rendición de cuentas y de control interno de la FAO.			
10.3: Dirección				
Indicadores clave de desempeño		Puntos de partida	Metas (finales de 2015)	Metas (finales de 2017)
10.3.A	Consecución de las metas relativas a los logros de la Organización	76 %	78 %	80 %
Realizaciones				
10.3.1	Se proporciona dirección ejecutiva.			
10.3.2	Se proporciona dirección estratégica, se realiza el seguimiento y se presentan informes.			
10.3.3	Se presta asesoramiento legal oportuno respecto de cuestiones internas y técnicas de la Organización.			
10.3.4	Se presta apoyo de calidad para la formulación y el seguimiento de marcos de programación por países, proyectos y programas.			

OBJETIVO FUNCIONAL 11: ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y EFICAZ				
Descripción del logro: aumento al máximo de la eficacia y empeño por lograr el aprovechamiento máximo de los recursos en la realización de funciones fiduciarias, de establecimiento de políticas y de seguimiento y control.				
11.1: Gestión eficiente y eficaz de los recursos humanos				
Indicadores clave de desempeño		Puntos de partida	Metas (finales de 2015)	Metas (finales de 2017)
11.1.A	Tiempo necesario para la contratación de personal.	(2012) 303 días	120 días.	
11.1.B	Proporción de los Estados Miembros que están representados equitativamente.	(Ene. 2013) 71 %	75 %	
11.1.C	Movilidad geográfica.	2010-11 (15)	75 por bienio	
11.1.D	Número de trabajos con perfiles genéricos de los puestos.	0 %	60 %	
Realizaciones				
11.1.1	Estrategias, políticas, procedimientos y servicios relativos a los recursos humanos eficaces y eficientes que respaldan la atracción, el desarrollo y la retención de una fuerza de trabajo diversa, cualificada y motivada.			
11.2: Gestión eficiente y eficaz de los recursos financieros				
Indicadores clave de desempeño		Puntos de partida	Metas (finales de 2015)	Metas (finales de 2017)
11.2.A	El Auditor Externo emite un dictamen sin reservas sobre los estados financieros de la FAO.	Dictamen sin reservas de la auditoría externa (bienal)	Dictamen sin reservas de la auditoría externa (anual)	Dictamen sin reservas de la auditoría externa (anual)
Realizaciones				
11.2.1	Presentación de informes financieros exactos, pertinentes y oportunos y prestación de servicios financieros eficientes, eficaces y bien controlados en respaldo de los órganos rectores, los Estados Miembros, la Administración, los asociados que proporcionan recursos y el personal.			
11.3: Administración eficiente y eficaz de los recursos humanos, físicos y financieros				
Indicadores clave de desempeño		Puntos de partida	Metas (finales de 2015)	Metas (finales de 2017)
11.3.A	Mejora de la satisfacción de los usuarios con la calidad de los servicios prestados (por esfera de trabajo).	Resultados de la encuesta de 2011 del CS.	Mejora del 5 %	Mejora del 10 %
Realizaciones				
11.3.1	Servicios administrativos y funciones de apoyo eficaces, eficientes y simplificados que satisfacen las necesidades de la Organización.			
11.3.2	Promoción activa de la salud y la productividad de la fuerza de trabajo de la FAO mediante la provisión de servicios sanitarios racionalizados y eficaces a todos los empleados de la sede y las oficinas descentralizadas.			

CAPÍTULO 13: GASTOS DE CAPITAL				
Descripción del logro: las inversiones de capital de la FAO arrojan beneficios derivados de una mayor capacidad y eficiencia de las infraestructuras y el entorno operativo para satisfacer las necesidades de la Organización y la consecución de los OE.				
Indicadores clave de desempeño		Puntos de partida	Metas (finales de 2015)	Metas (finales de 2017)
13.1.A	Porcentaje de los gastos de capital asignado a iniciativas que cuentan con un análisis de costos-beneficios y un plan de realización de beneficios, <i>cuantificado en función de:</i> - <i>examen anual.</i>	n/d	80 %	100 %
13.1.B	Porcentaje de proyectos de gasto de capital que se ejecutan dentro de los plazos, con la calidad y el presupuesto previstos, <i>cuantificado en función de:</i> - <i>cartera de proyectos.</i>	n/d	70 %	80 %
Realizaciones				
13.1.1	Mejora de las plataformas para el intercambio de conocimientos y la gestión de la memoria institucional de la FAO y los cursos de formación virtuales.			
13.1.2	Sistemas operacionales y administrativos adaptados a nuevos procesos de actividad para mantener su adecuación.			
13.1.3	Mejora de la infraestructura y los servicios de TI, las salas de reuniones en la Sede, los centros de datos y la comunicación de red.			

CAPÍTULO 14: GASTOS DE SEGURIDAD				
Descripción del logro: los empleados de la FAO pueden desempeñar sus funciones con seguridad y protección en todos los lugares donde opera la Organización.				
14.1: Entorno operacional protegido y seguro para la ejecución de los programas en la sede				
Indicadores clave de desempeño		Puntos de partida	Metas (finales de 2015)	Metas (finales de 2017)
14.1.A	Número de funcionarios que recibieron capacitación o participaron en talleres o charlas informativas.			
Realizaciones				
14.1.1	Se garantiza un entorno operacional protegido y seguro para la ejecución de los programas en la sede.			
14.2: Entorno operacional protegido y seguro para la realización de los programas en todo el mundo				
Indicadores clave de desempeño		Puntos de partida	Metas (finales de 2015)	Metas (finales de 2017)
14.2.A	Porcentaje de las oficinas descentralizadas que cumplen las normas mínimas de seguridad operacional (NMSO).	88 %	91-100 %	100 %
14.2.B	Porcentaje del personal internacional de las oficinas descentralizadas que cumple las normas mínimas operativas de seguridad domiciliaria (NMOSD).		91-100 %	100 %
14.2.C	Porcentaje de problemas de seguridad en las oficinas descentralizadas notificados de los que se hace un seguimiento oportuno.			
14.2.D	Porcentaje de profesionales de seguridad sobre el terreno desplegados en un plazo de 72 horas para prestar asistencia a las oficinas descentralizadas en la gestión de crisis de seguridad, cuando sea necesario.			
Realizaciones				
14.2.1	Se garantiza un entorno operacional protegido y seguro para la ejecución de los programas en todo el mundo.			